



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO - IDPAC DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2017

Fecha del informe: 12/05/2017

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto, mediante la verificación del comportamiento de los gastos realizados en el periodo de enero a marzo de 2017, con el fin de verificar que estén acorde con los lineamientos, directivas y circulares expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y las políticas internas establecidas en el Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO:

Decreto Nacional N° 26 de 1998- *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”*.

Decreto Distrital 30 de 1999 – *“Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del distrito Capital de Santa fé de Bogotá”*.

Directiva 001 de febrero 12 de 2001 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D. C. – *“Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital”*.

3. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO:

Por medio de correo electrónico se solicitó información al área de Recursos físicos, relacionadas con bases de datos en Excel y soportes en archivos físicos de servicios públicos, telefonía celular, combustible vehículos, estadísticas de consumo, fotocopiado, etc. y otros aspectos relacionados con la gestión de austeridad en el gasto, efectuada por el área durante el 1er trimestre del 2017.

De igual forma se solicitó a la responsable de nómina del Área de Talento Humano información del 1er trimestre del 2017 como: Nóminas de enero a marzo de 2017, horas extras liquidadas con su respectivo soporte documental y novedades de nómina.

Página 1 de 14



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Se tomaron como referencia los Informes de Ejecución Presupuestal de los meses de enero, febrero y marzo del 2017, adicionalmente solicitó visita al área de Recursos Físicos para complementar y aclarar aspectos relacionados a la información requerida para el seguimiento; se analizó la información entregada por las áreas como evidencias de cumplimiento a las medidas de austeridad del gasto durante el 1er trimestre 2017 y se formularon las conclusiones de lo ejecutado frente a criterios y objetivos.

4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad existente relativa al tema de Austeridad del Gasto, durante el periodo comprendido entre enero a marzo de 2017.

5. RESULTADOS

Teniendo en cuenta la información suministrada por las diferentes áreas de la Entidad, la Oficina de Control Interno verificó los gastos efectuados en el cuarto trimestre de 2016, estableciendo su comportamiento, los cuales se presentan a continuación:

5.1 Gastos la Nómina y Servicios Personales Indirectos Vigencia 2017

5.1.1 Nomina:

El Instituto para la vigencia 2017 tiene una asignación presupuestal para atender los gastos de nómina de \$7.651.278.000,00, los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%	GIROS	%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES - NOMINA	7.651.278.000,00	1.438.203.674,00	18,8	1.438.203.674,00	18,8
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	3.891.069.000,00	913.879.789,00	23,49	913.879.789,00	23,49
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	408.243.000,00	93.899.245,00	23,00	93.899.246,00	23,00
3-1-1-01-05	Horas extras, dominicales, festivos	301.134.000,00	34.731.194,00	11,53	34.731.194,00	11,53
3-1-1-01-06 al 29	Auxilio transporte. Vacaciones, Primas, Bonificaciones	3.050.832.000,00	395.693.446,00	25,65	395.693.445,00	25,65



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

La Nómina del Instituto, está conformada por 108 funcionarios de Planta distribuidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN	DIRECTIVO	ASESOR	SECRETARIO EJECUTIVO	SUBDIR/ GENERAL ENTIDAD DESCENTRALIZADA	JEFE DE OFICINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TECNICO OPERATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONDUCTOR	GERENTE	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1	2	1									4
OFICINA ASESORA JURIDICA					1	3		1				5
OFICINA ASESORA DE PLANEACION					1	1			2			4
OFICINA DE CONTROL INTERNO			1		1	1						3
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES					1	1						2
SECRETARIA GENERAL	1	0						1				2
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						1						1
AREA DE TALENTO HUMANO			1			2		1	1			5
AREA DE RECURSOS FISICOS								1	2	7		10
AREA DE ATENCION AL CIUDADANO			1			1			4			6
OFICINA DE CORRESPONDENCIA			1						3			4
AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO						2	1					3
AREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS			1					1	1			3
AREA DE CONTRATOS			1			1						2
AREA DE TESORERIA						1			1			2
AREA DE SISTEMAS						1	1	1				3
AREA ARCHIVO CENTRAL									2			2
SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES			1	1		14			1			17
SUBDIRECCION DE FORTALECIMIENTO DE LA			1	1								2
GERENCIA DE ETNIAS						2					1	3
GERENCIA DE MUJER Y GÉNEROS						1			1		1	3
GERENCIA DE JUVENTUD											1	1
SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION				1								1
GERENCIA DE PROYECTOS						3		1			1	5
GERENCIA DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION						7	1				1	9
GERENCIA ESCUELA DE PARTICIPACION			1			4					1	6
TOTAL	2	2	10	3	4	46	3	7	18	7	6	108

Cuadro N° 1 Conformación Nomina Vigencia 2017 – Fuente: Of. GTH -Nomina

5.1.1.2 Horas Extras

Durante el 1er trimestre del 2017, se observa el valor pagado por horas extras, como se muestra a continuación en el Grafico Nro. 02.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

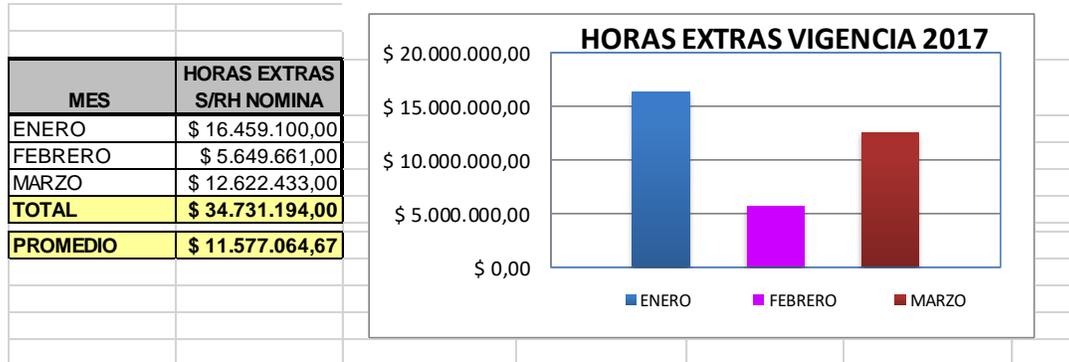


Grafico N° 2 Comportamiento Horas Extras Vigencia 2017 – Fuente: Of. GTH - Nómina

Durante el 1er trimestre se observa el comportamiento de las horas extras liquidadas en enero, las cuales corresponden a horas trabajadas en diciembre de 2016, se evidencia en febrero una disminución e incremento en marzo de 2017 para un total trimestral de \$34.731.194,00.

Se analizaron las horas extras laboradas por los conductores y los funcionarios que pertenecen a los niveles operativos, administrativos y técnicos de la Entidad, teniendo en cuenta las planillas de autorización de horas extras aprobadas por los jefes inmediatos de dichos funcionarios obteniendo el siguiente resultado:

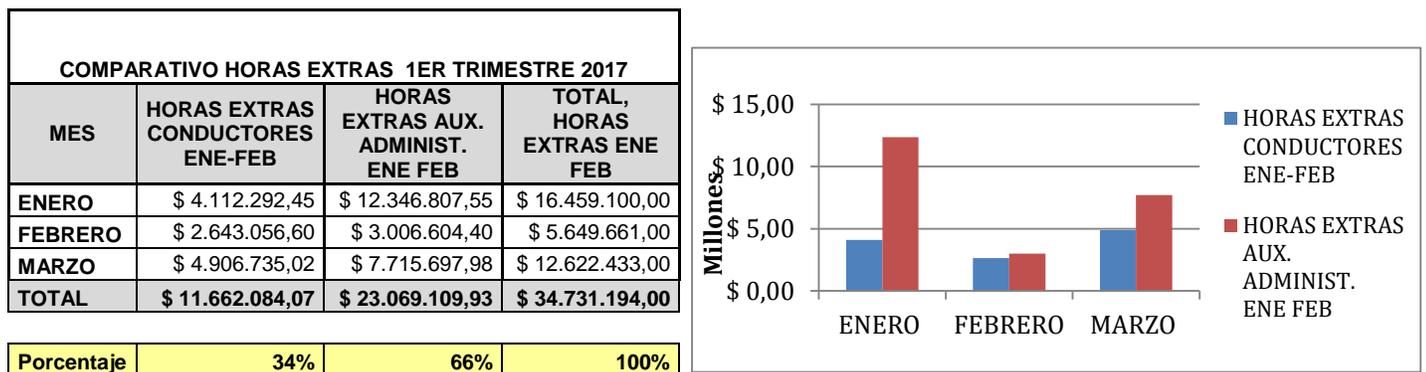


Grafico N° 3 Comportamiento Horas Extras Vigencia 2017 – Fuente: Of. GTH -Nomina

En el grafico N° 3 se puede observar que las horas extras de los conductores durante el 1er trimestre presentan disminución en febrero, en razón a que corresponden al pago de horas extras laboradas en el mes de enero de 2017, periodo en el cual la Entidad no requirió tiempo extra en sus recorridos, en el mes de marzo vuelve el incremento, ya que la Entidad continuo con el desarrollo normal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

de sus actividades, por lo tanto, presentó un comportamiento del 34% del monto total cancelado por horas extras; lo anterior se verificó en las planillas de recorridos de vehículos.

Las horas extras pagadas a los niveles operativos, administrativos y técnicos, representa el 66% del total del 1er trimestre del 2017, en la mayoría de casos por apoyo logístico en eventos que se realizan en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Debido a la acumulación de Horas Extras laboradas que superan el tope legal para pago mensual, se tienen tiempos compensatorios representados en días o más de un mes, como es el caso de cinco funcionarios a 31/03/2017, como se muestra en el cuadro N°2.

CONSOLIDADO COMPENSATORIOS HORAS EXTRAS 1ER TRIMESTRE 2017						
C.C.	FUNCIONARIO	CARGO	NOMINA DE	NOMINA DE	NOMINA DE	% DE DIAS A
			ENE H. EXT DIC/2016	FEB H. EXT ENERO	MARZO H. EX. DE FEBRERO	
3.182.404	Penagos Diaz Jose Bertulo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,1	6,1	6,1	1,4%
4.264.147	Vacca Bohorquez Nelson Gustavo	TECNICO OPERATIVO	7,3	7,3	7,3	1,7%
6.770.005	Reyes Muñoz Pedro Eulimio	CONDUCTOR	53,1	48,1	55,8	12,7%
10.275.429	Duque Vélez José Germán	CONDUCTOR	47,2	44,2	44,2	10,0%
11.300.771	Galeano Pantoja Tarcisio	SECRETARIO EJECUTIVO	18,5	18,5	18,5	4,2%
12.915.951	Erazo Rodriguez Javier	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	0,6	0,6	3,2	0,7%
19.392.390	Ortiz Foglia Mauricio Oswaldo	CONDUCTOR	27	26,4	24,4	5,5%
19.444.015	Toro Villarraga Tiberio	SECRETARIO EJECUTIVO	13,2	13,2	13,2	3,0%
19.484.439	Aragon Rodriguez Juan de Jesus	SECRETARIO EJECUTIVO	0	0	0	0,0%
19.493.787	Contreras Suarez Julio Hernan	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	53	53	53	12,0%
52.848.779	Ramos Gantiva Diana Patricia	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	36,8	34,8	34,8	7,9%
74.282.227	Leon Vaca Fernando Salvador	SECRETARIO EJECUTIVO	4,9	4,9	4,9	1,1%
79.237.926	Ochoa Camargo Pedro Alejandro	SECRETARIO EJECUTIVO	21,6	21,6	20,6	4,7%
79.292.359	Méndez Garnica Carlos Enrique	CONDUCTOR	54,5	34,5	34,5	7,8%
79.340.209	Parra Buitrago Edgar Arnulfo	CONDUCTOR	47,1	46,1	47,8	10,8%
79.453.415	Moreno Gutierrez Nestor Dario	TECNICO OPERATIVO	3,50	3,50	3,50	0,8%
79.545.626	Rodríguez Castillo Germán	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,5	9,5	9,5	2,2%
79.977.181	Munevar Ruiz Fabio Andres	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	0,2%
80.749.781	Rodríguez Olarte Juan Ignacio	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,5	15,5	15,5	3,5%
1.013.627.356	Munevar Miranda Kevin Jhoan	CONDUCTOR	8,3	8,3	23,9	5,4%
1.032.399.047	Jimenez Navarro Diego Andres	CONDUCTOR	57,3	29,3	17,5	4,0%
		TOTAL	487,5	426,9	441	100%

Cuadro N° 2 Consolidado días compensatorios Vigencia 2017 – Fuente: Of. GTH -Nomina



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Es importante aclarar que en el cuadro N°2 se incluyen los días compensatorios pendientes a 31/03/2017 teniendo en cuenta que los pagos de las horas laboradas en diciembre se cancelaron con la nómina de enero 2017 y las horas extras de marzo se pagaran con la nómina de abril 2017.

Ejecución Presupuestal:

En el cuadro Nro. 02 se observa que por concepto de Nomina durante el 1er trimestre se ejecutó y giro el 18.8 % por valor de \$1.438.203.674,00.

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%	GIROS	%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES -NOMINA	7.651.278.000,00	1.438.203.674,00	18,8	1.438.203.674,00	18,8
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	3.891.069.000,00	913.879.789,00	23,49	913.879.789,00	23,49
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	408.243.000,00	93.899.245,00	23,00	93.899.246,00	23,00
3-1-1-01-05	Horas extras, dominicales, festivos	301.134.000,00	34.731.194,00	11,53	34.731.194,00	11,53
3-1-1-01-06 al 29	Auxilio transporte. Vacaciones, Primas, Bonificaciones	3.050.832.000,00	395.693.446,00	25,65	395.693.445,00	25,65
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES -INDIRECTOS	400.710.000,00	173.869.600,00	43,39	19.969.599,00	4,98
3-1-1-02-03	Honorarios	162.240.000,00	85.680.000,00	52,81	8.400.000,00	5,18
3-1-1-01-04	Remuneración Servicios Técnicos	125.840.000,00	88.189.600,00	70,08	11.569.599,00	9,19
3-1-1-02-99	Otros Gastos de Personal	112.630.000,00	-	-	-	-

Cuadro N° 2 Ejecución Nomina Vigencia 2017 – Fuente: Predis-Presupuesto

5.1.2 Servicios Personales Indirectos:

CODIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%	GIROS	%
	SERVICIOS PERSONALES -INDIRECTOS	400.710.000,00	173.869.600,00	43,39	19.969.599,00	4,98
3-1-1-02-03	Honorarios	162.240.000,00	85.680.000,00	52,81	8.400.000,00	5,18
3-1-1-01-04	Remuneración Servicios Técnicos	125.840.000,00	88.189.600,00	70,08	11.569.599,00	9,19
3-1-1-02-99	Otros Gastos de Personal	112.630.000,00	-	-	-	-

Los servicios Personales - Indirectos correspondientes a honorarios y servicios Técnicos presentan una ejecución del 43.39% por \$173.869.600,00 con un porcentaje de giro de 4.98% por \$19.969.599,00 durante el 1er trimestre del 2017

5.1.3 Comparativo Nómina servicios Personales Indirectos:

En la gráfica Nro. 1, se puede observar que por Nómina, el mes que refleja mayor incremento en el rubro servicios personales corresponde a marzo, con un 41%, le sigue en orden de importancia el mes de febrero con un 30% y enero con un 29% debido al disfrute de vacaciones por parte de varios funcionarios de la entidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

MES	NOMINA	%	HONORARIOS	%	SERVICIOS TECNICOS	%	TOTAL POR MES	%
ENERO	\$ 410.662.422	29%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 442.214.157	28%
FEBRERO	\$ 433.698.063	30%	\$ 0	0%	\$ 2.636.266	23%	\$ 461.275.234	30%
MARZO	\$ 593.843.189	41%	\$ 8.400.000	100%	\$ 8.933.333	77%	\$ 648.583.131	42%
TOTAL	\$ 1.438.203.674	100%	\$ 8.400.000	100%	\$ 11.569.599	100%	\$ 1.552.072.521	100%



Grafica N° 1 Comportamiento de los Gastos de Personal – Fuente: Ejecuciones Presupuestales

El incremento de 30% en la nómina de febrero, corresponde al reajuste salarial del 7.15% autorizado por el Decreto Distrital 020 del 18 enero de 2017 en donde se establecen los topes salariales para la presente vigencia y la liquidación de la nómina con el incremento salarial más el retroactivo a partir de enero; en marzo se presentó un porcentaje del 41% por encontrarse la totalidad de los funcionarios laborando después del periodo de vacaciones.

Con relación a Honorarios y servicios Técnicos presentaron un comportamiento bajo durante el 1er trimestre del 2017.

5.2. Servicios Públicos

En el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se evidencia que el Grupo de Recursos Físicos tiene una base de datos en Excel, para los servicios públicos, la cual en el momento del seguimiento se encontraba desactualizada y fue entregada a la Oficina de Control Interno con información incompleta.

Ejecución Presupuestal:

Según lo reportado en la ejecución presupuestal para lo corrido del 2017 relacionado en el cuadro Nro. 3 la ejecución de energía es el más alto con un



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

14.37% siendo el acueducto y alcantarillado el más bajo con un 7.46% de ejecución durante el 1er trimestre del 2017. Es importante indicar que en el valor ejecutado se incluyeron gastos por concepto de servicios públicos correspondientes a los últimos meses de facturación del 2016.

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION	EJECUCION	%	GIROS	%
3-1-2-02	GASTOS GENERALES					
3-1-2-02-08	SERVICIOS PUBLICOS					
3-1-2-02-08-01	Energia	100.000.000,00	14.372.660,00	14,37	14.372.660,00	14,37
3-1-2-02-08-02	Acueducto y alcantarillado	24.000.000,00	1.796.135,00	7,46	1.796.135,00	7,46
3-1-2-02-08-03	Aseo	18.000.000,00	1.758.699,00	9,77	1.758.699,00	9,77
3-1-2-02-08-04	Telefono	65.000.000,00	5.582.532,00	8,59	5.582.532,00	8,59

Cuadro N° 3 Consolidado días compensatorios Vigencia 2017 – Fuente: Of. GTH -Nomina

5.3. Publicaciones y Servicio de Fotocopiado:

La información suministrada por el área de Recursos Físicos relacionada con el servicio de fotocopiado, no permitió efectuar un adecuado seguimiento, pues se remitió una base de datos con los totales de fotocopias tomadas en las diferentes áreas de las sedes A y B, pero esta información no contiene ningún análisis ni valores mensuales que permitieran evidenciar un adecuado control por parte del área de Recursos Físicos.

La oficina de Control Interno consolidó la información enviada por el área de Recursos Físicos, observando como se demuestra en el cuadro Nro. 04, el número de fotocopias mensual de enero a febrero, el cual presenta un aumento del 33.39% y Dúplex (fotocopia por ambas caras) en un 35.96% y entre febrero y marzo se observa un aumento del 4% en lo relacionado en copias.

DETALLE	SEDE A		SEDE B		TOTAL		% incremento mensual	
	COPIAS	DUPLEX	COPIAS	DUPLEX	COPIAS	DUPLEX	COPIAS	DUPLEX
Enero	38.550	10.246	16.780	4.397	55.330	14.643	0,00%	0,00%
Febrero	53.449	16.073	29.617	6.791	83.066	22.864	-33,39%	-35,96%
Marzo	50.346	14.840	36.402	8.051	86.748	22.891	-4,24%	-0,12%
TOTAL	142.345	41.159	82.799	19.239	225.144	60.398		

Cuadro N°04 Consolidado Nro. fotocopias 1er trimestre Vigencia 2017 – Fuente: Recursos físicos

Por otra parte, también se evidencia que se establecieron cupos de fotocopiado por usuario; como punto de control para limitar el uso de fotocopias, pero al querer validar la cantidad de fotocopias asignadas, se evidencia que no es fácil, consultar



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

documentalmente, la cantidad de fotocopias generadas por usuario, ya que los reportes generados por las maquinas fotocopadoras con consolidados de forma manual por el proveedor y reportados en cuadros en Excel adjuntos en las facturaciones mensuales.

5.4. Combustible vehículos:

Se observó que por medio de la Orden de Compra N° 6469 del 2016 suscrita con la unión temporal UNICOMBUSTIBLES, se tiene el suministro de Gasolina corriente, diésel y gas vehicular-GNV, así como líquido de frenos, agua, de batería y refrigeración, elementos y accesorios para el adecuado funcionamiento del parque automotor de propiedad del IDPAC. Esta Orden de Compra se prorrogó por tres meses hasta el 31/03/2017 y se le efectuó una adición de \$10.000.000,00 para un total de \$50.000.000,00.

En el cuadro Nro. 05, se observa que del 100% pagado por servicio de combustible el 56% es combustible Diésel y el 44% corresponde a combustible corriente.

Consumo de combustible cuarto trimestre vigencia 2017 Orden de Compra Nro. 6469 UNICOMBUSTIBLES

MES	DISEL	CORRIENTE	TOTAL
ENERO	\$ 1.539.338,00	\$ 1.166.657,00	\$ 2.705.995,00
FEBRERO	\$ 1.826.852,00	\$ 1.280.849,00	\$ 3.107.701,00
MARZO	\$ 2.203.610,00	\$ 2.006.266,00	\$ 4.209.876,00
TOTAL	\$ 5.569.800,00	\$ 4.453.772,00	\$ 10.023.572,00
PORCENTAJE	56%	44%	100%

Cuadro N°05 Comparativo consumo de combustible vigencia 2017 -
Fuente: Informe Oficina Recursos Físicos

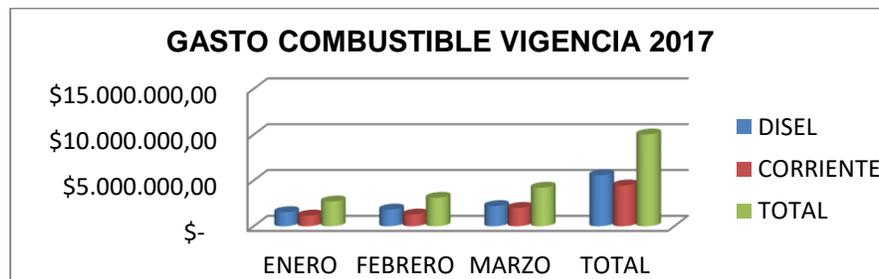


Gráfico N° 6 Comparativo consumo de combustible vigencia 2017-
Fuente: Informe Oficina Recursos Físicos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Como se muestra en la gráfica Nro. 6, el consumo promedio mensual de \$3.341.190,00 está dentro del monto presupuestado mensual de \$3.636.363,00 para la ejecución del contrato hasta marzo 31 del 2017

Por medio de correo electrónico del 20/04/2017, la Oficina de control Interno, solicitó al área de Inventarios una relación del parque automotor de la entidad a 31/03/2017; con el ánimo de confirmar los diez (10) vehículos, reportados en correo electrónico el 18/04/2017 por el área de Recursos Físicos.

En la verificación efectuada con el área de Almacén se evidenció que los 10 vehículos asignados se encuentran reportados en el inventario, pero asignados a funcionarios y áreas diferentes a los relacionados por el área de Recursos Físicos, situación que se evidencia en el cuadro N° 8, por lo tanto, es necesario que sea actualizada esta información en el inventario de la Entidad.

VEHICULOS REPORTADOS RECURSOS FISICOS					REPORTE ALMACEN E INVENTARIOS			
VEHICULO	PLACA	CONDUCTOR	DEPENDENCIA ASIGNADA	CANT	PLACA	CONDUCTOR	DEPENDENCIA ASIGNADA	CANT
NISSAN XTRAIL	OJX 278	MIGUEL ROZO	DIRECCION GENERAL	1	OJX 278	JOSE GERMAN DUQUE VELEZ	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET DIMAX	ODT 018	WALTER RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL	1	ODT 018	KEVIN JHOAN SEBASTIAN	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET DIMAX	ODT 019	EDGAR PARRA	SUBDIRECCION DE ASUNTOS COMUNALES	1	ODT 019	MIGUEL ANTONIO ROZO	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET DIMAX	ODT 020	MAURICIO ORTIZ	SUBDIRECCION DE FORTALECIMIENTO	1	ODT 020	MAURICIO ORTIZ	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET AVEO	OBI 025	CARLOS MENDEZ	SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION	1	OBI 025	EDGAR PARRA	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET VITARA	OBI 082	LEONIDAS JIMENEZ	RECURSOS FISICOS - DISPONIBLE	1	OBI 082	DIEGO ANDRES JIMENEZ	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET SPARK	OBI 555	PEDRO REYES	RECURSOS FISICOS - DISPONIBLE	1	OBI 555	PEDRO REYES	RECURSOS FISICOS	1
NISSAN URVAN	OJX 851	DIEGO JIMENEZ	RECURSOS FISICOS - DISPONIBLE	1	OJX 851	JUAN CARLOS CARDENAS	RECURSOS FISICOS	1
NISSAN URVAN	OJX 850	WALTER RODRIGUEZ	COMUNICACIONES	1	OKZ 763	JUAN CARLOS CARDENAS	RECURSOS FISICOS	1
CHEVROLET FURGON	OKZ 763	DISPONIBLE	RECURSOS FISICOS - DISPONIBLE	1	OKZ 763	CARLOS ENRIQUE MENDEZ	RECURSOS FISICOS	1
TOTAL VEHICULOS RECURSOS FISICOS				10	TOTAL VEHICULOS ALMACEN E INVENTARIOS			10

Cuadro N°08 Comparativo vehículos vigencia 2017 - Fuente: Áreas Recursos Físicos y Almacén e inventarios

5.5. Suministro de Insumos de ferretería y mantenimiento.

Durante el 1er trimestre del 2017, se encontraba en ejecución la aceptación de Oferta N° 599 de 2016 con el Sr. William Alfonso Laguna Vargas por valor de \$19.000.000,00 cuyo objeto es: "Contratar el suministro de materiales de construcción, eléctricos y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento de las diferentes sedes del Instituto de Participación y Acción Comunal o por aquellas de las cuales sea responsable". Este contrato tiene un Plazo de ejecución de seis (6) meses o hasta agotar presupuesto.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

6. CONCLUSIONES:

En el seguimiento efectuado se pueden establecer las siguientes conclusiones, las cuales se presentan aplicándose el siguiente reglaje de semaforización de resultados:

	Cumplimiento en nivel satisfactorio
	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
	Cumplimiento en nivel insatisfactorio

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO AUSTERIDAD AL GASTO 1ER TRIMESTRE VIGENCIA 2017		
ITEM	DESCRIPCION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
5.1.	Gastos la Nómina del IDPAC y servicios personales indirectos Vigencia 2017	
5.1.1	Nomina	Satisfactorio
5.1.1.2	Horas Extras	Satisfactorio con observaciones
5.1.2	Servicios Personales Indirectos:	Satisfactorio
5.1.3	Comparativo Nomina servicios Personales Indirectos	Satisfactorio
5.2	Servicios Públicos	Insatisfactorio
5.3	Publicaciones y Servicio de Fotocopiado	Insatisfactorio
5.4	Combustible vehículos	Satisfactorio con observaciones
5.5	Suministro de Insumos de ferretería y mantenimiento	Insatisfactorio

Cuadro Nro. 09

En el cuadro Nro. 09, se observa que, de 8 ítems, que conforman el 100% del total del informe, tres (3) están de manera satisfactoria con el 37.5%, dos (2) están de manera satisfactoria con observaciones representando el 25% y tres (3) con un 37.5% como insatisfactoria.

La conformación del 37.5% del total del informe con Nivel satisfactorio son los ítems: **5.1.1 Nomina, 5.1.2 Servicios personales Indirectos, 5.1.3 Comparativo Nomina y Servicios Indirectos**, ya que se evidenció el cumplimiento de lo establecido en los lineamientos dados por este concepto.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

El 25% correspondiente a los ítems que presentan nivel satisfactorio con observaciones son los ítems: **5.1.1.2 Horas Extras**, debido a lo evidenciado con relación a la acumulación de días compensatorios mayores a 30 días; y el ítem **5.4 Combustible vehículos**. Las observaciones relacionadas con estos ítems se describen detalladamente en el cuerpo del informe y en el ítem de observaciones.

El 37.5% insatisfactorio son los ítems **5.2 Servicios Públicos** por no tener bases de datos actualizadas y confiables que evidencien un adecuado control y seguimiento a los servicios Públicos de la entidad. El ítem **5.3 Publicaciones y Servicio de fotocopiado**, debido a que los datos suministradas, no muestran ningún análisis ni observaciones que permitan evidenciar controles al volumen de fotocopias generadas, por los usuarios de las áreas, continuando con la situación de no contar con un sistema que permita verificar de forma ágil el número de fotocopias emitidas por cada usuario del área.

7. OBSERVACIONES:

Se continúa observando acumulación de días compensatorios que en algunos casos llegan a superar más de un mes de días pendientes de descanso debido a horas extras laboradas en actividades de apoyo logístico.

Con relación a fotocopiado, se observa que se establecieron claves de usuarios por área para controlar el consumo de fotocopiado por funcionario, sin embargo, las relaciones mensuales para pago de la factura se presentan en cuadros de Excel por área, por lo tanto, es necesario que se establezca una forma que facilite validar los reportes por usuario generados mensualmente en las impresoras, con el consolidado de la cantidad de fotocopias reportadas documentalmente en la facturación del proveedor.

Se observa la desactualización de información en el inventario de la Entidad respecto a los conductores asignados y áreas responsables de los vehículos, ya que se evidenció en el reporte de inventarios la asignación de un vehículo a un funcionario que ya no labora en la Entidad y otro a un funcionario que no está ejerciendo el cargo como conductor dentro de la Entidad.

En los próximos informes se efectuará seguimiento al gasto de mantenimiento y reparación de Vehículos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

8. RECOMENDACIONES:

Se reitera la recomendación efectuada en informes anteriores, respecto a la posibilidad de disminuir el monto de las Horas extras presentadas por los funcionarios de planta, en los apoyos logísticos misionales de la Entidad en especial aquellos que presentan acumulación de tiempos compensatorios superiores a 30 días, que pueden ser un alto riesgo de seguridad laboral por cansancio en algunos de los funcionarios que participan en estas actividades.

Se recomienda actualizar y controlar la base de datos de los servicios públicos de la Entidad, donde se monitoree el consumo, costo y se establezcan índices de seguimiento que permitan evidenciar el comportamiento de cada uno de los servicios y así establecer medidas de austeridad al interior de la Entidad.

Se recomienda establecer una forma que permita validar y controlar documentalmente de forma ágil y sencilla a nivel de usuario, la cantidad de fotocopias generadas, con el fin de establecer medidas que contribuyan a la disminución de fotocopias e impresiones en la Entidad.

9. ALERTAS TEMPRANAS:

Relacionadas con cumplimiento:

La no aplicación de lo establecido en la normatividad distrital podría ocasionar investigaciones disciplinarias a servidores de la entidad, teniendo en cuenta que:

- El Decreto Distrital 30 de 1999 en su Artículo 2. indica que: "*Las entidades y organismos a los que se refiere el presente Decreto adoptarán medidas para que las decisiones de gastos se ajusten a criterios de eficiencia, economía y eficacia con el fin de racionalizar el uso de los recursos del tesorero público distrital. Para tal fin dispondrán medidas en materia de administración de personal, tales como (¿) autorización de Horas Extras, Servicios públicos domiciliarios, papelería y publicidad, uso de vehículos oficiales (...)*"

- *Directiva 001 de 2001 en numeral 2: "Las horas extras, dominicales y festivos, deberán autorizarse previamente.... Igualmente se recomienda que las personas que hayan causado compensatorios, tomen el tiempo correspondiente".*



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

10 DIFICULTADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO:

- Por medio de correo electrónico del 19/4/2017, se solicitó al área de recursos físicos información relacionada con mantenimiento locativo, Aseo y Cafetería, mantenimiento de vehículos y celulares, dicha información no fue suministrada, razón por la cual serán motivo de seguimiento en el 2do trimestre del 2017.
- Las bases de datos suministradas tienen información incompleta o con información referida al año 2016 como el archivo de consumo de energía Codensa, en el cual se observa el título de consolidado 1er semestre de 2016, archivos de fotocopiado con solo cantidades sin ninguna observación o análisis adicional, situación que se aplica a la mayoría de los archivos en Excel generados por el área de recursos Físicos.
- Durante el desarrollo del seguimiento se solicitó verbalmente al responsable de recursos físicos una reunión con la oficina de Control Interno, con el fin de complementar la información remitida por ellos y aclarar aspectos relacionados con el seguimiento, pero no fue posible celebrar dicha reunión, motivo por el cual se generó el 04/05/2017 el correo electrónico al área de Recursos Físicos solicitando información pendiente e indicando que de no realizarse dicha reunión se elaboraría el informe con la información entregada hasta el momento debido a la prioridad de cerrar dicho seguimiento dentro de los términos establecidos para su realización.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo – Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Fabiola Quintero Díaz - Contratista CPS/035/2017		15/02/2017
Revisó	Duvy Johanna Plazas Socha - Jefe Oficina Control		17/05/2017
Aprobó	Interno		
Anexos	0 anexos	Consecutivo: Informe de Austeridad en el Gasto Cuarto Trimestre de 2017	